

Guatemala, 30 de abril de 2018

Señor

Mario Renato Monterroso García  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

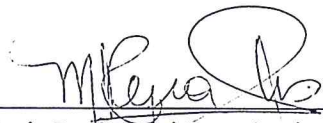
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 128-2018, aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 9-2018, correspondiente al mes de abril del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie "B" número 0036.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- a) Asesorar en la interpretación de normativa legal aplicable a la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- b) Brindar asesoría en la evaluación de contratos que sean suscritos por el Director General del Deporte y la Recreación.
- c) Asesorar y dar seguimiento a los informes y recomendaciones formulados por la Contraloría General de Cuentas.
- d) Brindar asesoría y seguimiento en la implementación de recomendaciones que sean formuladas por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Cultura y Deportes.
- e) Asesorar y dar seguimiento a los requerimientos que sean formulados a la Dirección General del Deporte y la Recreación por el Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación y otras entidades.
- f) Brindar asesoría en la evaluación y conveniencia de suscribir nuevos Convenios de Cooperación, así como la evaluación de los Convenios suscritos vigentes.
- g) Asesorar en la aplicación de la normativa legal correspondiente a los procesos de compras y contrataciones que se realizan en la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- h) Asesorar en materia legal los aspectos relacionados a la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- i) Brindar asesoría y apoyo en la revisión de documentos y requerimientos que sean sometidas para aprobación del Director General del Deporte y la Recreación.
- j) Asesorar a través de la emisión de opiniones jurídicas y formulación de recomendaciones legales que sean pertinentes.
- k) Brindar asesoría en los temas específicos que le sean requeridos.
- l) Acompañar a las reuniones y diligencias que le sea requerido.

## RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1) Se asesoró en la evaluación de normativa legal en materia de Contrataciones, Adquisiciones y procedimientos administrativos aplicables a la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- 2) Se asesoró y dio seguimiento a los requerimientos presentados por el Ministerio Público en la etapa de investigación de diferentes procesos penales en los cuales la Dirección General del Deporte y la Recreación es parte.
- 3) Se brindó asesoría en la revisión de proyecto de convenio de Cooperación entre la Dirección General del Deporte y la Recreación y la Fundación Olímpica.
- 4) Se asesoró en el proceso de aprobación del Convenio de Cooperación entre la Dirección General del Deporte y la Recreación y CONADI.
- 5) Se asesoró en la revisión de documentación para el desvanecimiento de Hallazgos formulados por la Contraloría General de Cuentas.
- 6) Se brindó asesoría y seguimiento para la atención de requerimiento de la Procuradora Adjunta de los Derechos Humanos, en el caso de los adolescentes internos en los Centros Juveniles de Privación de Libertad a cargo de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia.
- 7) Se asesoró en la evaluación de información proporcionada por las diferentes unidades administrativas para la atención de requerimiento de Información Pública.
- 8) Se asesoró en la evaluación del procedimiento administrativo contemplado en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento para la formalización de compras directas.
- 9) Se brindó Brindar y apoyo en la revisión de documentos y requerimientos que fueron sometidos para aprobación del Director General del Deporte y la Recreación.



María Regina del Rosario Flores Herrarte de Martínez

Vo.Bo.



Arquitecto Billy Manuel Barillas del Águila  
Director General del Deporte y la Recreación a.i.